AVANCEMOS
COLOMBIA SAS
NIT. 900487624-0



ESTADOS FINANCIEROS

A DICIEMBRE DE 2025

AVANCEMOS
COLOMBIA SAS
NIT. 900487624-0

AVANCEMOS COLOMBIA S.A.S.

NIT 900.487.624-0

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas	ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2025	ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2024	VARIACION	%
ACTIVOS					
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	29.226.813	15.678	29.211.135,00	186319%
Deudores y otras cuentas comerciales por cobrar	6	444.679.168	358.959.168	85.720.000,00	24%
Activos por impuestos corrientes	7	8.094.606	-	8.094.606,00	0%
Total activos corrientes		**482.000.587**	**358.974.846**	**123.025.741,00**	**34%**
Activos no corrientes					
Propiedades, planta y equipo	8	42.356.136	42.356.136	-	0%
Depreciacion acumulada	8	(42.356.136)	(42.356.136)	-	0%
Bienes de arte y cultura	9	8.000.000.000	8.000.000.000		
Total activos no corrientes		**8.000.000.000**	**8.000.000.000**	**-**	**0%**
Total activos		**8.482.000.587**	**8.358.974.846**	**123.025.741**	**1%**
PASIVOS Y PATRIMONIO					
Pasivos corrientes					
Proveedores y otras cuantas por pagar	10	2.927.665.126	2.887.471.580	40.193.546,00	
Pasivo por impuestos corrientes	11	2.219.271.600	2.060.614.000	158.657.600,00	
Total pasivos corrientes		**5.146.936.726**	**4.948.085.580**	**198.851.146,00**	**4%**
Total pasivos		**5.146.936.726**	**4.948.085.580**	**198.851.146**	**4%**
Patrimonio	12				
Capital suscrito y pagado		3.400.000.000	3.400.000.000	-	0%
Reserva Legal		57.925.000	57.925.000	-	
Reserva pára adquicision de propiedad planta y equipo		476.713.624	476.713.624	-	
Ganancias acumuladas y/o pérdida		(554.226.438)	(532.787.842)	(21.438.596,00)	0%
Ganancia y/o Perdida Niif		30.477.080	30.477.080	-	
Ganancias neta del periodo		(75.825.405)	(21.438.596)	(54.386.809,00)	254%
Total patrimonio de los accionistas		**3.335.063.861**	**3.410.889.266**	**(75.825.405,00)**	**-2%**
Total pasivos y patrimonio		**8.482.000.587**	**8.358.974.846**	**123.025.741,00**	**1%**
		-	-	-	

JAIRO ADOLFO GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL
CC 80,722,910

MARIA OFIR LOPEZ
CONTADORA
TP 25038-7

MAIRA ALEJANDRA VILLALOBOS
REVISOR FISCAL
TP 123122-T

AVANCEMOS
COLOMBIA SAS
NIT. 900487624-0

AVANCEMOS COLOMBIA S.A.S.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
NIT 900.487.624-0
POR EL PERIODO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	NOTAS	ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2025	ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2024	VARIACION	%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS					
ACTIVIDADES DE EDUCACION	13	33.341.740	12.000.000	155.380.000	93%
OTRAS ACTIVIDADES	13	167.380.000			
COSTOS					
COSTOS HONORARIOS DOCENTES	14	88.500.000	-	88.500.000	
GANANCIA BRUTA		**112.221.740**	**12.000.000**	**66.880.000**	**60%**
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	15	31.020.925	15.778.864	15.242.061	49%
GANANCIA OPERACIONAL		**81.200.815**	**(3.778.864)**	**51.637.939**	**-1366%**
OTROS INGRESOS	16	-	1.924.312	(1.924.312)	0%
GASTOS FINANCIEROS	17	-	198.038	(198.038)	0%
OTROS GASTOS	18	157.026.220	19.386.006	137.640.214	52%
GANANCIA DEL EJERCICIO		**(75.825.405)**	**(21.438.596)**	**(87.728.549)**	**116%**
GASTO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA				-	0%
GANANCIA NETA DEL PERIODO		**(75.825.405)**	**(21.438.596)**	**(87.728.549)**	**116%**
OTROS RESULTADOS INTEGRALES					
Partidas que no se reclasificaran posteriormente al resultado del periodo		-			
OTRO RESULTADO INTEGRAL					
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		**(75.825.405)**	**(21.438.596)**	**(87.728.549)**	**116%**



JAIRO ADOLFO GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL
CC 80,722,910



MARIA OFIR LOPEZ
CONTADORA
TP 25038-7



MAIRA ALEJANDRA VILLALOBOS
REVISOR FISCAL
TP 123122-T

AVANCEMOS
COLOMBIA SAS
NIT. 900487624-0

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2025

NOTAS DE REVELACION

1. INFORMACIÓN GENERAL

AVANCEMOS COLOMBIA S.A.S., es una entidad de derecho privado, con ánimo de lucro, fue constituida el 26 diciembre del año 2011 mediante documento privado de Asamblea de accionistas, con matrícula mercantil 89383 de la Cámara de Comercio de Yopal.

Creada con el objeto principal la prestación mediante contrato o convenio los siguientes servicios impartir conocimiento dentro de las áreas científicas, humanísticas filosóficas, culturales deportivas y técnicas a nivel de enseñanza.

Su capital nacional es ciento por ciento (100%) privado.

Actualmente, la compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá, donde desarrolla sus actividades comerciales, teniendo su sede principal en la calle 73 No. 14 33 piso 3 oficina 304.

Su vigencia es de término indefinido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN NORMATIVIDAD CONTABLE

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Estos estados financieros de AVANCEMOS COLOMBIA S.A.S., se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Concejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y que hacen parte del Decreto 3022 de 2013, Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013: establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, además de resaltar que deberán aplicar las NIIF para Pymes, emitidas por el Concejo de Normas Internacionales de Contabilidad, IASB, las siguientes empresas:

La empresa pertenece al Grupo 2 de las NIIF que lo integran aquellas empresas que cumplan con las siguientes características:

1. Empresas con activos superiores a 500 SMLMV, o con más de 10 empleados, o con más de 6.000 SMMLV en ingresos brutos.
2. Que no pertenezcan al grupo 1

El mencionado decreto expide el cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2, donde los primeros estados financieros comparativos para el grupo serán a 1° de enero de 2021.

1. Periodo de Preparación Obligatoria: será entre el 10 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

2. Fecha de Transición: Corresponde al paso siguiente que inicia desde el 10 de enero de 2021.
3. Estado de situación financiera de apertura: es el estado en el que por primera vez se medirán de acuerdo con el nuevo marco normativo los activos, pasivos y patrimonio de las entidades del grupo Dos.
4. Periodo de transición. Es el año anterior a la aplicación del marco técnico de las NIIF para PYMES corresponde entre el 1" de Enero y el 31 de diciembre de 2015.

Últimos estados financieros conforme los decretos 2649 y 2650 de 1993 y demás normatividad vigente. Los últimos estados financieros preparados bajo los decretos 2649 y 2650 serán los de corte a 31 de diciembre de 2015.

3. BASES DE PREPARACIÓN

AVANCEMOS COLOMBIA S.A.S., tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2021. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en que opera AVANCEMOS COLOMBIA S.A.S.

Los estados financieros de AVANCEMOS COLOMBIA S.A.S., al 31 de diciembre de 2021, corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera para Pequeñas y Medianas organizaciones (NIIF para PYMES). Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 inclusive, AVANCEMOS COLOMBIA S.A.S., preparó sus estados financieros anuales de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA colombianos).

La documentación aportada por la Administración, utilizada para la preparación de los EEFF, proporciona una base suficiente y adecuada para concluir que la misma cumple con los supuestos de negocio en marcha de conformidad con lo establecido en el Decreto 2420 de 14 de diciembre de 2015 párrafos 3.8 y 3.9 del Anexo 3 y NIA 570 incorporada en el Decreto 2132 de 22 de diciembre de 2016.

3.1. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros se elaboran utilizando la base contable de acumulación (o devengo), que consiste en reconocer activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos sólo cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, para lo cual se utiliza la base contable de efectivo.

AVANCEMOS COLOMBIA S.A.S., presenta un conjunto completo de estados financieros (incluida la información comparativa) anualmente. Cuando se decida cambiar el final del periodo sobre el que se informa y por lo tanto los estados financieros anuales se presenten para un periodo superior o inferior al año, se revelará ese hecho.

Un conjunto completo de Estados Financieros de AVANCEMOS COLOMBIA S.A.S., incluye:

(a) Un Estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa, clasificado en partidas corrientes y no corrientes.
(b) Un Estado del resultado Integral total presentado bajo el enfoque de presentación.
(c) Un Estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
(d) Un Estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.
(e) Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

2. PLAN ÚNICO DE CUENTAS

AVANCEMOS COLOMBIA S.A.S., deberá emitir los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF PYMES), sin embargo los sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, en la preparación de estados financieros se debe tener el principio de prudencia, por su grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre.

De acuerdo con las Normas Internaciones de Información Financiera para PYMES deberán estar contenidos de la siguiente manera:

Activos.

Se reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Un activo no se reconocerá en el estado de situación financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del periodo actual sobre el que se informa. En lugar de ello, esta transacción dará lugar al reconocimiento de un gasto en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta).

Pasivo.

Se reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando: (a) la entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado; (b) es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos y (c) el importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

Patrimonio.

El Patrimonio es el residuo de los activos menos los pasivos reconocidos.

Ingresos.

El reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Se reconocerá un ingreso en el estado del resultado integral cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

Gastos.
El reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Se reconocerá un ingreso en el estado del resultado integral cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

Resultado integral Total y Resultado.
El resultado integral total es la diferencia aritmética entre ingresos y gastos. No es un elemento separado de los estados financieros, y no necesita un principio de reconocimiento separado.

Esta NIIF no permite el reconocimiento de partidas en el estado de situación financiera que no cumplan con la definición de activos o de pasivos independientemente de si proceden de la aplicación de la noción comúnmente referida como "proceso de correlación" para medir el resultado.

Impacto del proceso de Conversión a NIIF.
En la preparación de los Estados Financieros AVANCEMOS COLOMBIA S.A.S., ha considerado las NIIF para las Pymes, actualmente aprobadas y que son aplicables en la preparación de los presentes Estados Financieros, estos han tenido principalmente efectos que no son de un mayor impacto. Solamente en la medición de la propiedad planta y equipo, la cual ha generado un menor gasto por concepto de depreciación de acuerdo con lo determinado en la política, con un incremento en la vida útil del inmueble.

3. GENERALIDADES Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF PYMES) establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar, respecto de las transacciones, operaciones, hechos y estimaciones de carácter económico, lo que de forma resumida y estructurada se presentan en los estados financieros con propósito general.

Los estados financieros con propósito general proporcionan información sobre la situación financiera, los resultados y la generación de flujos de efectivo de AVANCEMOS COLOMBIA S.A.S.

Los estados financieros también proporcionan información sobre los efectos de transacciones y otros sucesos que cambian los recursos económicos y los derechos de los acreedores de AVANCEMOS COLOMBIA S.A.S., Ambos tipos de información proporcionan datos generales, útiles para tomar decisiones.
Referencia Técnica: La elaboración de la política contable de presentación de estados financieros de la AVANCEMOS COLOMBIA S.A.S se encuentra sustentada en el Marco Conceptual de las NIIF para las PYMES y las siguientes normas:

Sección 2: Conceptos y Principios Generales
Sección 3: Presentación de estados financieros
Sección 4: Estado de Situación financiera
Sección 5: Estado del resultado integral y estado de resultados.
Sección 6: Estado de cambios en el patrimonio y estado de ganancias acumuladas.
Sección 7: Estados de flujos de efectivo.

Sección 8: Notas a los Estados Financieros.

4. INGRESOS

ALCANCE

Esta política debe ser aplicada al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- Consultoría educativa, servicios de orientación o asesoramiento educativo
- Servicios de auditoría de metodologías de evaluación
- Servicios de auditoría educativa
- Servicios de pruebas (exámenes) educativas
- Organización de programas de intercambio de estudiantes.

Cuando el resultado de una transacción que resulte de la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, AVANCEMOS COLOMBIA S.A.S reconoce los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable, en relación con el grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción se estima con fiabilidad cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

a. El valor de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
b. Es probable que AVANCEMOS COLOMBIA S.A.S., Obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
c. El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad AVANCEMOS COLOMBIA S.A.S., puede estimar la forma más fiable de medir el grado de terminación, con base en la normatividad vigente para tal fin.
d. Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, pueden medirse con fiabilidad.

4.1 INVENTARIOS

Alcance

Esta política se aplicará a todos los inventarios que son activos:

a. poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación;
b. en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso o en la prestación de servicios.

Medición de los Inventarios: El costo de los inventarios comprende: el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios: los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se reconocen como un menor valor del costo.

Medición Posterior. AVANCEMOS COLOMBIA S.A.S., medirá sus inventarios al menor valor entre el costo y su valor neto de realización (el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta).

Deterioro

Una pérdida por deterioro se produce cuando el valor neto realizable en libros del inventario es superior a su valor recuperable.

4.2 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Alcance

Esta política se aplica en el reconocimiento, valoración, de la información relacionada con todas las formas de contraprestación que AVANCEMOS COLOMBIA SAS proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios. Para los propósitos de esta política, el término "empleado" incluye también a los administradores y al personal gerencial.

Reconocimiento y Medición

AVANCEMOS COLOMBIA S.A.S., reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados en el periodo en el cual estos tengan derecho como resultado de la prestación de sus servicios, como un pasivo después de deducir los valores que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados.

La entidad mide inicialmente las prestaciones y remuneraciones por pagar a empleados al valor neto de la contraprestación por los servicios prestados a la misma, deduciendo cualquier contribución a fondos especiales que beneficien a los empleados.

4.3 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Alcance:

Esta política se aplicará en la contabilización de las provisiones, pasivos y activos de AVANCEMOS COLOMBIA S.A.S., salvo cuando otra política exija un tratamiento contable diferente.

Reconocimiento y Medición:

AVANCEMOS COLOMBIA SAS solo reconocerá una provisión cuando:

a. Tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
c. el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

4.4 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Alcance

Esta política se aplicará a todos los elementos de Propiedades, Planta y equipo que son activos tangibles que AVANCEMOS COLOMBIA S.A.S.

a. Posee para su uso o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
b. Se esperan usar durante más de un periodo económico.

Reconocimiento

AVANCEMOS COLOMBIA S.A.S., reconoce un activo como Propiedad, Planta y Equipo sólo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien, que su costo pueda ser medido con fiabilidad y que se espera utilizar por más de un periodo.

Medición inicial:
El reconocimiento inicial de los elementos de Propiedad Planta y Equipo se realiza al costo, esto es al precio de compra más todos los demás gastos directamente atribuibles en los que AVANCEMOS COLOMBIA S.A.S., Haya incurrido para que el activo pueda operar de la forma prevista.

Medición posterior: AVANCEMOS COLOMBIA S.A.S.
Mide todas las partidas de propiedad, planta y equipo, tras su reconocimiento inicial, al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Método de depreciación:
El reconocimiento de la depreciación de un bien de propiedad, planta y equipo se hace de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y tasas anuales:

Clase de Activo	Vida útil	VALOR RESIDUAL
Construcciones y edificaciones	45	45%
Maquinaria y equipo	20	5%
Muebles y Equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo y comunicación	5	20%

4.5 ACTIVOS INTANGIBLES

Alcance
Esta política será aplicable a todos los activos que sean identificables como intangibles en AVANCEMOS COLOMBIA S.A.S.

Reconocimiento: El reconocimiento de un activo intangible se hace por su costo de adquisición. Para la medición inicial de la amortización, AVANCEMOS COLOMBIA SAS, utiliza el método de línea recta y su vida útil depende del plazo de los derechos contractuales o legales establecidos por las partes involucradas en la transacción, es decir, su amortización será de forma lineal por el número de períodos en los que se espera obtener beneficio económico sobre el activo intangible; el beneficio económico esperado depende de los términos de duración del contrato o cualquier forma legal que determine la duración del mismo
Si no existiera una medición fiable de la vida útil en estos documentos, un referente válido de vida útil será el contenido en las especificaciones del mismo, teniendo en cuenta la naturaleza de la operación, el tipo de intangible adquirido y el término por el que se espera obtener beneficios económicos del mismo; si después de estas referencias, para un activo intangible no existe una estimación fiable de su vida útil, se amortiza en un período de diez (10) años.

4.6 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Alcance
AVANCEMOS COLOMBIA SAS, aplica esta política para el impuesto a las ganancias, incluyendo todos los impuestos ya sean nacionales o extranjeros que se relacionen con las ganancias sujetas a imposición.

Reconocimiento y medición

El impuesto a las ganancias se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando el mismo esté asociado con alguna partida reconocida directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio. El impuesto a las ganancias incluye: El impuesto corriente / El impuesto diferido

4.7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Alcance

Esta política aplica a todos los instrumentos de deuda tales como cuentas por cobrar o por pagar, pagarés o préstamos por cobrar apagar, COT, TES, y carteras colectivas que no se clasifiquen dentro del alcance de equivalentes al efectivo, y a los instrumentos de patrimonio tales como inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta poseídos por AVANCEMOS COLOMBIA S.A.S.

Reconocimiento inicial

AVANCEMOS COLOMBIA S.A.S. reconoce un activo o un pasivo financieros solo cuando se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento y se logre identificar que:

a. sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
b. el elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

4.8 CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Corresponden a las cuentas por cobrar originadas de las ventas de sus servicios empresariales, se medirán al importe no descontado del efectivo las carteras que tengan los plazos establecidos por la gerencia desde su emisión.

4.9 CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES

Corresponden a los préstamos a empleados por concepto de calamidad doméstica, vivienda, salud y educación.

4.10 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corresponden a las cuentas por cobrar diferentes a la prestación del servicio.

4.11 INVERSIONES DEUDA

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación así este en activo o pasivo corriente, AVANCEMOS COLOMBIA SAS el instrumento de deuda al valor presente ríe los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar como es el caso de los COT, BONOS, carteras colectivas que están bajo el alcance y Obligaciones financieras.

4.12 CAMBIOS EN ESTIMACIONES Y CORRECCIÓN DE ERRORES

Alcance

Esta política se aplicará en AVANCEMOS COLOMBIA SAS en la selección y aplicación de políticas contables, así como en la contabilización de los cambios en estas y en las estimaciones contables, y en la corrección de errores de periodos anteriores.

Cambios en estimaciones

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos.

Corrección de errores

Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de AVANCEMOS COLOMBIA SAS. correspondientes a uno o más, periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

- estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y
- podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

4.13 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Alcance

Esta política es aplicable en AVANCEMOS COLOMBIA S.A.S., durante el reconocimiento, medición y revelación correspondiente a los hechos económicos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

Reconocimiento

AVANCEMOS COLOMBIA S.A.S., ajusta los importes reconocidos o reconoce partidas en sus Estados Financieros no reconocidas con anterioridad al periodo sobre el que se informa, incluyendo la información a revelar, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido entre la fecha después del periodo sobre el que se informa y antes de la fecha de aprobación.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata que posee la entidad y que, a 31de diciembre de 2025, está conformado por:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	2025	2024	DIFERENCIA
CAJA GENERAL	29.226.813	15.678	29.211.135
BANCOS			-
TOTALES	29.226.813	15.678	29.211.135

La compañía no tiene efectivo restringido.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar están conformadas por los clientes nacionales, quedando pendiente éstas últimas por cierre de facturación de los clientes. A 31de diciembre de 2025 están conformadas por:

DEUDORES Y OTRAS CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	2025	2024	DIFERENCIA
CLIENTES NACIONALES	100.000.000	14.280.000	85.720.000
APORTES POR COBRAR	200.000.000	200.000.000	-
CTAS POR COBRAR SOCIOS	144.679.168	144.679.168	-
TOTALES	444.679.168	358.959.168	-

APORTES POR COBRAR:

La asamblea de socios aprobó un aumento de capital social, el cual fue suscrito por los socios de acuerdo con su participación correspondiente. A la fecha de cierre del ejercicio, aún se encuentra pendiente de pago un monto de $200.000.000, correspondiente al compromiso de aportación de capital por parte de los socios.

Dicho monto se encuentra registrado en el balance general dentro del rubro de **Aportes por cobrar a socios**, y representa un derecho exigible de la sociedad frente a sus socios, conforme a lo establecido en el acta de aumento de capital.

ANTICIPOS Y AVANCES:

Los anticipos y avances representan pagos realizados a proveedores y contratistas por bienes o servicios que aún no han sido recibidos o terminados. Estos anticipos no devengan intereses y se aplicarán a los gastos o activos correspondientes en el momento en que se reciban los bienes o se presten los servicios.

CLIENTES:

La composición de la cuenta CLIENTES a 31de diciembre de 2025, se originan a partir de las operaciones generadas por la prestación de nuestros servicios es decir en función del desarrollo de nuestro objeto social, generalmente estas son ventas a crédito, siendo común dar como plazo de pago de 31a 60 días a contar de la fecha de facturación, estas deudas no devengan intereses. Razón por la cual, en la actualidad se tienen un saldo pendiente por recaudar en favor de la empresa

CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS:

Las cuentas por cobrar a socios incluyen montos entregados a socios o accionistas, ya sea por concepto de préstamos.

La composición de las CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS a 31 de diciembre de 2025, se tiene un saldo de $144.679.168, se atribuyen a dineros que se le han anticipado a la socia de la compañía, el cual será cubierto para sufragar gastos de administración, así como los compromisos adquiridos con terceros, en un plazo de recuperación MEDIANO PLAZO, es decir un rango de 120 a 180 días, según las estimaciones propuestas por el socio.

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Los anticipos de impuestos están conformados por las retenciones que practican los diferentes clientes a los **AVANCEMOS COLOMBIA S.A.S.,** les presta servicios o vende productos. A 31 de diciembre de 2025 el saldo de anticipo de impuestos es el siguiente:

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	2024	2024	DIFERENCIA
RETENCIONE EFECTUADAS	7.933.670	-	7.933.670
RETENCION DE ICA	160.936		160.936
TOTALES	**8.094.606**	**-**	**8.094.606**

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Registra los activos tangibles adquiridos, que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro normal de las actividades de AVANCEMOS COLOMBIA S.A.S.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. El detalle de los saldos de propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2025 está conformado por:

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	2025	2024	DIFERENCIA
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	2.113.625	2.113.625	-
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	40.242.511	40.242.511	-
TOTALES	42.356.136	42.356.136	-

DEPRECIACION ACUMULADA	2025	2024	DIFERENCIA
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	2.461.105	2.461.105	-
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	39.895.031	39.895.031	-
TOTALES	42.356.136	42.356.136	-
VALOR NETO EN LIBROS	-	-	-

9. BIENES DE ARTE Y CULTURA

De acuerdo con el parágrafo 10.4 sección 10, se clasifica como activo fijo ya que cumple con las condiciones *Recurso controlado por la entidad del cual se espera obtener beneficios económicos en un futuro. “El bien actualmente se encuentra en subasta en la ciudad de Miami”

La Obra Caballo Esmeralda, es una escultura del artista colombiano Fabio Rubiano, representa un valioso ejemplo de integración entre arte escultórico, geología y patrimonio cultural colombiano. La obra emerge de una matriz rocosa conformada por albita, roca negra y esmeralda natural tipo Chivor, formando la figura de un caballo con postura serena. Esta figura se vincula directamente con las cabalgatas tradicionales de Boyacá, símbolo del arraigo campesino y minero del país.

Fabio Rubiano, se inspiró en los caballos de las cabalgatas colombianas patrimonio cultural de la región Esmeraldera de Boyacá, para dar vida a esta escultura, en la que pequeños cristales verdes de esmeralda brotan del costado del animal como símbolos vivos de la tierra que lo vio nacer.

La escultura es arte puro al reunir los aspectos anteriormente expresados, dando firmeza en valor y cultura. Además, cuenta con el privilegio de estar tallada en una roca proveniente de Colombia, ***el mayor productor mundial de esmeraldas de alta calidad.*** Su origen sedimentario hidrotermal, único en el planeta, otorga a estas gemas un brillo, color, transparencia y dureza que las hacen inigualables y profundamente deseadas a nivel internacional.

Estas esmeraldas se extraen de los cinturones esmeralda, díferos oriental y occidental de la cordillera Oriental de los Andes, en distritos como Chivor, Gachalá y Macanal al este, y Muzo, Coscuez, Peñas Blancas, La Palma-Yacopí y La Pita al oeste. Así, esta escultura no solo representa la fuerza del caballo, sino también la historia milenaria de una gema y el alma de una tierra que galopa entre tradición, geología y arte.

En este marco, Caballo Esmeralda emerge como una síntesis estética y conceptual entre dos elementos fundacionales del territorio: el caballo y la esmeralda. Es una obra que remite tanto al valor tangible de una piedra preciosa milenaria, como al valor simbólico de la cultura campesina y minera de Boyacá. La escultura no solo cristaliza esa historia compartida, sino que también propone una lectura contemporánea que revaloriza el arte como vehículo de identidad y memoria.
Estas características la posicionan como una obra de alto valor patrimonial, artístico y coleccionable.

Rendimiento en ferias y colecciones internacionales

Obras similares que integran piedras preciosas naturales con narrativa artística han sido valorizadas en ferias como Art Basel Miami, TEFAF Maastricht o ARCO Madrid, dependiendo del prestigio del artista y de la procedencia certificada de los materiales. La certificación emitida por el Centro de Desarrollo Tecnológico de la Esmeralda Colombiana (CDTEC) y la singularidad de la pieza elevan su estatus en este tipo de circuitos.

Conclusión

La valorización internacional de Caballo Esmeralda se sustenta en:

- La excelencia gemológica y trazabilidad de la esmeralda colombiana
- El valor artístico como obra escultórica única con narrativa cultural
- La creciente demanda global por arte identitario y materiales auténticos
- El interés del mercado del lujo y la inversión artística en piezas con mineralogía de origen

La gerencia de la sociedad AVANCEMOS S.A.S., decidió solicitar un concepto certificado y tecnificado por el Centro de Desarrollo Tecnológico de la Esmeralda Colombiana CDTEC GEMLAB, Centro de Desarrollo Tecnológico de la Esmeralda Colombiana CDTEC GEMLAB, quienes representan un soporte técnico especializado para la industria de las esmeraldas, ***único en Latinoamérica*** y se especializa en la certificación e investigación sobre estas gemas.
En razón a la descripción anterior, se expresa efectivamente, que la obra incorporada dentro del activo de la compañía, resulta ser una pieza valiosa por su contenido, el cual se describe y se representa gráficamente en esta certificación, en el cual se detallan y certifican aspectos de peso, dimensiones, origen, comentarios, embellecimiento. (Ver certificación anexa).
Para la correcta valoración de la obra de arte se consideraron varios factores: desde el artista, el estado de conservación, la rareza, la demanda y el contexto histórico, cada uno de estos son parte fundamental en la determinación del valor razonable.
El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) emitió el Concepto No. 0417 de 2024, donde se pronunció sobre el tratamiento contable de las obras de arte y los bienes culturales bajo la NIIF para Pymes. En resumen, Las obras de arte y bienes culturales pueden reconocerse como activos si cumplen con los criterios de control, generación de beneficios económicos y medición fiable. Su valoración requiere de un experto acreditado debido a su naturaleza compleja y las particularidades del mercado cultural y patrimonial, razón por la cual CDTEC certifica la obra.
Todo lo anterior lo sustenta el soporte técnico avalado por la entidad CDTEC, solicitado recientemente por la gerencia de la sociedad AVANCEMOS COLOMBIA SAS, con el fin de realizar una estimación real en el mercado COLOMBIANO, debido a las políticas de reconocimiento inmersas en sus estados financieros, en el cual sustenta lo anteriormente expuesto, así como la valoración que representa esta obra en COLOMBIA la cual expresa COP $8.000.000.000, y la misma se sustenta en:

- Precios basados en el valor del gramo de esmeralda tratada en el mercado colombiano.
- Tasación local con parámetros de disponibilidad, contexto económico, y poder adquisitivo nacional.

- Costos de logística, exportación y marketing no incluidos.
- El arte escultórico con piedras preciosas no tiene aún un mercado masivo en Colombia, lo que limita su cotización a nivel institucional o de coleccionista privado nacional.

La valoración de este activo en el mercado internacional se cotiza mejor, razón por la cual se está buscando la opción de SUBASTA, lo cual a la fecha aún es incierto motivo por el cual la gerencia adopta valor de mercado colombiano.

NOTA: Se aporta como parte integral de las actuales revelaciones el Anexo Certificación Técnica.

La adquisición de este bien fue financiada mediante la combinación de las siguientes fuentes:

- Aportes de socios pendientes por cobrar: Un monto de $3.000.000.000 fue aplicado al valor del activo, correspondiente a capital suscrito por los socios aún no desembolsado a la fecha de adquisición, el cual fue reconocido como cuenta por cobrar a socios.
- Préstamos a socios: Se compensó un saldo por cobrar a socios por concepto de préstamos otorgados anteriormente, este abono corresponde a la cifra de $189.129.943
- Cuenta por pagar a socios: El valor restante ($4.810.870.057) de la transacción, fue reconocido como una cuenta por pagar a los socios, dado que estos cubrieron directamente dicha parte del valor de compra.

TOTAL, OBRA DE ARTE Y CULTURA $8.000.000.000

10. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2025 se dividen en: PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR en las que se han incurrido para desarrollar la prestación del servicio de enseñanza según actividad económica.

PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2025	2024	DIFERENCIA
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	52.500.000	11.873.718	40.626.282
DEUDAS CON SOCIOS Y ACCIONISTAS	2.875.165.126	2.875.165.126	-
OTROS		432.736	- 432.736
TOTALES	**2.927.665.126**	**2.887.471.580**	**40.193.546**

- Cuenta por pagar a socios: El valor de esta partida, fue reconocido dado que estos cubrieron directamente parte del valor de compra del bien de arte y cultura que adquirió la sociedad. En el mes de febrero de 2023 el socio JAIRO ADOLFO ORTIZ le presto a la sociedad mediante pagare la suma de ($4.810.870.057), de la cual a corte 31de diciembre de 2025 cerró con un saldo por pagar de $2.875.165.126

11. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La compañía a 31 de diciembre de 2025 posee deudas por impuestos vencidos, los saldos relacionados corresponden al periodo fiscal

IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR	2025	2024	DIFERENCIA
RETENCION EN LA FUENTE	3.117.000	2.017.000	1.100.000
RETENCION ICA	42.221.600	2.251.000	39.970.600
IVA	1.034.890.000	877.986.000	156.904.000
ICA	60.418.000	100.302.000	- 39.884.000
RENTA ORDINARIA DEL AÑO 2021	1.078.625.000	1.078.058.000	567.000
RENTA ORDINARIA DEL AÑO	-	-	-
TOTALES	2.219.271.600	2.060.614.000	158.657.600

PATRIMONIO

El capital de la Sociedad está dividido en 170,000 acciones a un valor nominal de $20.000 cada una.

Reserva para adquisición de propiedad planta y equipo.

Mediante acta de Asamblea General de accionistas No 12 de 2022, se indicó por parte de los accionistas que las utilidades fueran utilizadas para adquisición de activos; sin embargo, en vista de la situación jurídica y económica de la empresa en la cual se debe dar prioridad al pago de obligaciones; las utilidades no se han repartido ni utilizado para capitalizaciones.

12. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Los ingresos de la entidad provienen principalmente de la prestación de servicios educativos orientados al desarrollo de conocimientos y habilidades en áreas científicas, humanísticas, filosóficas, culturales y otras disciplinas dirigidas a niños, niñas y adolescentes.

Los ingresos están registrados a valor nominal, dado que no existen descuentos significativos, financiamientos ni condiciones de pago que generen componentes financieros relevantes.

INGRESOS OPERACIONALES	2025	2024	DIFERENCIA
CONSULTORIA Y CAPACITACIONES	198.341.740		198.341.740
ARRENDAMIENTOS	167.380.000	12.000.000	155.380.000
(-) DEV.EN VENTAS	- 165.000.000		- 165.000.000
TOTALES	200.721.740	12.000.000	188.721.740

13. COSTOS OPERACIONALES DE VENTAS

Son las erogaciones directas generadas para la prestación y cubrimiento del servicio vendido, tal como los servicios contratados con los proveedores y que durante los ejercicios entre el 01 de enero y 31 de diciembre, tienen los siguientes valores acumulados:

COSTOS OPERACIONALES	2025	2024	DIFERENCIA
MATERIALES LUDICOS			-
CAPACITACIONES PERSONAL DOCENTE	88.500.000		88.500.000
TOTALES	88.500.000	-	88.500.000

14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Están conformados por los gastos de carácter netamente administrativo de la empresa en relación con sus actividades operativas, dichos gastos para el periodo entre el 01 de enero y 31 de diciembre fueron:

GASTOS DE ADMINISTRACION	2025	2024	DIFERENCIA
HONORARIOS	28.199.995	14.084.500	14.115.495
IMPUESTOS	1.672.070		1.672.070
ARRENDAMIENTOS	421.260	707.672	- 286.412
SERVICIOS	120.000	560.312	- 440.312
GASTOS LEGALES	582.600		582.600
DEPRECIACIONES- AMORTIZACIONES		347.480	- 347.480
DIVERSOS	25.000	78.900	- 53.900
TOTALES	**31.020.925**	**15.778.864**	**15.242.061**

15. OTROS INGRESOS

Para el año 2025 no se obtuvieron otros ingresos.

OTROS INGRESOS	2025	2024	DIFERENCIA
ARRENDAMIENTOS			
REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS		1.896.000	
INTERESES FINANCIEROS (DAVIVIENDA)			-
DIVERSOS		28.312	- 28.312
TOTALES	**-**	**1.924.312**	**- 1.924.312**

16. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros corresponden a las erogaciones asumidas por la empresa al realizar transacciones por intermedio de entidades financieras; debido a un embargo realizado en la cuenta bancaria para el año 2025, no se realizaron transacciones bancarias que generaran algún gasto bancario.

GASTOS FINANCIEROS	2025	2024	DIFERENCIA
GASTOS BANCARIOS		198.038	- 198.038
GMF			-
COMISIONES			-
CUOTA DE MANEJO			-
TOTALES	**-**	**198.038**	**- 198.038**

17. OTROS GASTOS

Gastos no relacionados directamente con la prestación del servicio de la compañía.

OTROS GASTOS	2025	2024	DIFERENCIA
MULTAS Y SANCIONES	157.026.220	4.823.587	152.202.633
GASTOS NO DEDUCIBLES		14.562.000	- 14.562.000
AJUSTE AL PESO		419	
TOTALES	**157.026.220**	**19.386.006**	**152.202.633**

Las sanciones obedecen a sanción por correcciones de IVA del año 2021

18. Emisión de los estados financieros

Estos estados financieros fueron emitidos el día 26 de febrero de 2026

Atentamente,



JAIRO A. ORTIZ G.
Representante legal.

MARIA OFIR LOPEZ
Contador
TP No. 25038-7

MAIRA ALEJANDRA VILLALOBOS
Revisor Fiscal
TP 123122-T

AVANCEMOS COLOMBIA S.A.S.
NIT 900.487.624-0
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la sociedad
AVANCEMOS COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICAN QUE:

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2025 han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Compañía, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante los años terminados al 31de diciembre del 2025, han sido reconocidos en los estados financieros.
- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2420 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera tal como han sido adoptadas en Colombia.
- Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
- La viabilidad de la sociedad AVANCEMOS COLOMBIA S.A.S., proporciona una base suficiente y adecuada para certificar que la misma cumple con los supuestos de negocio en marcha de conformidad con lo establecido en el Decreto 2420 de 14 de diciembre de 2015 párrafos 3.8 y 3.9 del Anexo 3 y NIA 570 incorporada en el Decreto 2132 de 22 de diciembre de 2016.

Atentamente,



JAIRO A. ORTIZ G.
Representante legal.



MARIA OFIR LOPEZ
Contador
TP No. 25038-7



MAIRA ALEJANDRA VILLALOBOS
Revisor Fiscal
TP 123122-T

AVANCEMOS
COLOMBIA SAS
NIT. 900487624-0

Los suscritos Representante Legal (Promotor), Contador y Revisor Fiscal de la sociedad

AVANCEMOS COLOMBIA S.A.S. EN REORGANIZACION
NIT 900.487.624-0

CERTIFICAN

CERTIFICACION PAGO OPORTUNO TERCER TRIMESTRE 2025

Que la Sociedad AVANCEMOS COLOMBIA S.A.S. EN REORGANIZACION ha cumplido con el pago oportuno de las obligaciones causadas (*Gastos de Administración*), con posterioridad a la admisión al proceso de reorganización empresarial, es decir, desde la auto admisión No 460-014839, de fecha 05 de agosto 2025.

Es importante resaltar que la sociedad se encuentra recientemente admitida al proceso de reorganización empresarial bajo los términos de la ley 1116 de 2006, en ese sentido se están surtiendo las respectivas etapas procesales, razón por la cual a la fecha aún no se tiene un Acuerdo de Reorganización, razón por la cual no se ha iniciado pagos del pasivo restructurable, en cuanto a la reunión de comité de acreedores, como bien es cierto tampoco inician a surtir dichas reuniones toda vez que aún no están contempladas.

Teniendo en cuenta lo anterior, a la fecha informamos que:

a. La fecha de última reforma al acuerdo: en este caso a la fecha no hay reforma al acuerdo por cuanto no aplica.
b. La fecha de terminación del acuerdo: A la fecha aún no hemos celebrado acuerdo.
c. La fecha de renovación de la matrícula mercantil: 31 diciembre 2024, requisito cumplido.
d. El término de duración de la sociedad, de conformidad con los estatutos de la sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.
e. La fecha de próxima reunión del Comité de Vigilancia: A la fecha aún no hemos celebrado acuerdo por consiguiente no se ha establecido comité.
f. La periodicidad de las reuniones del Comité de Vigilancia. - A la fecha aún no hemos celebrado acuerdo por consiguiente no se ha establecido comité.
g. Las causales de terminación del acuerdo:
    - Por el incumplimiento de las obligaciones pactadas en el mismo
    - Por la no atención oportuna en el pago de las mesadas pensionales o aportes al sistema de seguridad social y demás gastos de administración.
    - En general los previstos en la ley.

La presente certificación se expide a los 6 días del mes de noviembre de 2025 con destino a la Superintendencia de Sociedades.

Atentamente,

JAIRO A. ORTIZ G.
Representante legal.

MARIA OFIR LOPEZ
Contador
TP No. 25038-7

MAIRA ALEJANDRA VILLALOBOS
Revisor Fiscal
TP 123122-T

AVANCEMOS COLOMBIA S.A.S. EN REORGANIZACION
Identificada con
NIT 900.487.624-0

ALCANCE INFORME PARA EVALUAR LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA EN LA NEGOCIACIÓN EJECUCIÓN DEL ACUERDO TERCER TRIMESTRE 2025

De conformidad con la Circula Externa 100-000005 del 08 de agosto de 2016 Superintendencia de Sociedades, a continuación, nos permitimos informar la siguiente información relevante:

Circunstancias relevantes que afectan positiva o negativamente el giro ordinario de los negocios de la compañía.

Actualmente la compañía ha enervado su endeudamiento dentro de los parámetros establecidos y en específico lo regulado en la Ley 1116 de 2006, lo cual ha permitido la normalización de gastos de administración dentro del presente trimestre 2025.

De otra parte; en ejercicio del desarrollo de nuestra actividad económica, la sociedad ha tomado una fuerte iniciativa frente a estrategias comerciales con el fin de optimizar su principal objeto social consistente en , es una sociedad que se ha dedicado Impartir conocimientos dentro de las áreas científicas, humanísticas, filosóficas, culturales, deportivas y técnicas al nivel de enseñanza, fortalecimiento o desarrollo de unidades productivas unipersonales, que redunden en la generación del emprendimiento, empleo y desarrollo económico, local y regional, que apoyen la educación, formación académica no formal, con énfasis en las modalidades artísticas, culturales, de educación ambiental, práctica del deporte, ciencia y tecnología, bilingüismo, fortalecimientos de las áreas obligatorias, desarrollo integral, físico cognitivo, social y emocional de los niños, niñas y adolescentes, mediante acciones lúdico-Pedagógicas que fortalecen las competencias básicas para el aprovechamiento y uso adecuado del tiempo libre, incentiven la vivencia, goce y disfrute del arte, la cultura, y por ende, propicien el acceso a la lectura y escritura, danza, música, canto y teatro, y logística de eventos en general especialmente los culturales y artísticos.

Efecto en el Estado de Resultados

Nos encontramos bajo una expectativa frente a solicitudes por parte de nuestros clientes en lo concerniente a nuestros negocios, pues si bien es cierto en la actualidad la situación económica del país presenta cierta incertidumbre debido a situaciones de tipo político y económico en este sentido se hace una proyección real de ingresos a futuro.

Cumplimiento en el pago de los pasivos adquiridos con posterioridad al inicio del proceso de reestructuración.

En el trimestre, hemos cubierto los compromisos en relación con gastos de administración.

Novedad sobre ventas de activos, constitución de garantías que recaigan sobre bienes de la empresa o pagos de acreencias causadas con anterioridad a la fecha de admisión del proceso de reestructuración.

No existe Novedad sobre ventas de activos, constitución de garantías que recaigan sobre bienes de la empresa o pagos de acreencias causadas con anterioridad a la fecha de admisión del proceso de reestructuración.

El porcentaje de cumplimiento proyectado del flujo de caja.

La proyección de flujo de caja presentada para la solicitud al acuerdo aún no se ha aplicado por cuanto no hemos surtido las etapas procesales para llegar a este punto, al momento procesal se realizarán los respectivos ajustes con el fin de dar cumplimiento a lo que será el acuerdo de Reorganización Empresarial de la sociedad, nos permitimos manifestar que, a la fecha de la presente certificación, no hay un porcentaje de cumplimiento del acuerdo por cuanto el mismo no se ha celebrado.

Las reacciones del sector financiero, proveedores y trabajadores.

La sociedad **AVANCEMOS SAS,** ha sostenido una excelente relación entre los acreedores financieros, proveedores y trabajadores:

- Frente a los acreedores financieros, se ha sostenido una comunicación normal por cuanto no hay pagos pendientes que conciernen a esta clase.
- Respecto de los proveedores, hemos mantenido cumplimiento frente a los compromisos económicos no reorganizables, lo cual afianza nuestras relaciones comerciales con nuestros proveedores.
- Los trabajadores, se encuentran al día respecto de sus prestaciones económicas, y la sociedad se caracteriza por afianzar relaciones con su personal.

La presente certificación se expide a los 06 días del mes de noviembre de 2025, con destino a la Superintendencia de Sociedades.

Atentamente,

JAIRO A. ORTIZ G.
Representante legal.

MARIA OFIR LOPEZ
Contador
TP No. 25038-7

MAIRA ALEJANDRA VILLALOBOS
Revisor Fiscal
TP 123122-T